

Según los sindicatos, la Secretaría de Estado de Seguridad Social tiene paralizado desde hace más de dos meses un acuerdo pactado con las organizaciones sindicales UGT y CCOO y mantiene secuestrado un derecho de miles de empleadas y empleados públicos.

UGT y CCOO advierten que si la Seguridad Social no desbloquea esta situación, instarán a la Secretaría de Estado de Función Pública a que sea este ámbito quien efectivamente proceda a la aprobación urgente de la jubilación parcial del personal laboral mediante real decreto ley, el único instrumento capaz de garantizar una solución inmediata y efectiva”.

Ambas organizaciones advierten que los derechos laborales “no pueden seguir siendo utilizados como moneda de cambio, ni permanecer paralizados por la inacción política y administrativa”.

De no obtener repuesta, UGT y CCOO afirman que retomarán las movilizaciones, sin descartar acciones judiciales hasta lograr que el Gobierno dé una solución definitiva al atropello que ha supuesto la paralización unilateral de la jubilación parcial en las Administraciones Públicas.

[Ver informa completo](#)